

siembra y/ o trasplante en cultivos hortícolas y flor cortada.

- UC0530\_2: Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y almacenamiento de los cultivos hortícolas y de flor cortada.
- UC0525\_2: Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.
- UC0526\_2: Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.

**d) Producción intensiva de rumiantes AGA098\_2 (RD 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:**

- UC0279\_2: Producir animales de renuevo, reproductores, rumiantes lactantes y leche.
- UC0280\_2: Producir rumiantes de recría y de cebo para la obtención de carne.
- UC0006\_2: Montar y mantener las instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera.

**e) Producción avícola y cunícula intensiva AGA099\_2 (RD 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:**

- UC0281\_2: Producir aves para reproducción y obtención de carne y huevos.
- UC0282\_2: Producir conejos para reproducción y obtención de carne.
- UC0006\_2: Montar y mantener las instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera.

**f) Producción porcina intensiva AGA002\_2 (RD 295/2004 de 20 de febrero, actualizado por el RD 1087/ 2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:**

- UC0004\_2: Realizar operaciones de producción en cerdas de renuevo, reproductores y cerdos lactantes (Fase 1).
- UC0005\_2: Realizar operaciones de producción en cerdos de recría y cebo (Fases 2 y 3).
- UC0006\_2: Montar y mantener las instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera.

Convenio de  
colaboración con:



**E.F.A. El Campico**

Tel: 96 535 04 85

Mov: 685 500 295 / 670 524 999

Email: [elcampico@elcampico.org](mailto:elcampico@elcampico.org)

<http://www.elcampico.org/>

Encuétranos en:



Título del Ciclo Formativo  
de Grado Medio:

**Técnico en  
Producción  
Agropecuaria**



## ASIGNATURAS:

### Primer Curso (960 h.)

- Fundamentos Agronómicos – 128 h.
- Taller y Equipos de Tracción – 96 h.
- Infraestructuras e Instalaciones Agrícolas – 96 h.
- Principios de Sanidad Vegetal – 128 h.
- Fundamentos Zootécnicos – 128 h.
- Implantación de Cultivos – 224 h.
- Inglés Técnico I – 64 h.
- Formación y Orientación Laboral – 96 h.

### Segundo curso (1.040 h.)

- Producción Agrícola – 198 h.
- Producción de Leche, Huevos y Animales para Vida – 110 h.
- Producción de Carne y otras Producciones Ganaderas – 132 h.
- Control Fitosanitario – 110 h.
- Empresa e Iniciativa Emprendedora – 66 h.
- Inglés Técnico II – 44 h.
- Formación en Centros de Trabajo – 380 h.

## DE INTERÉS:

- Visitas de formación a empresas.
- Convenios de colaboración con empresas públicas y privadas de la zona para realizar prácticas.
- Posibilidad de realizar las prácticas en empresas de toda la geografía nacional.
- Incorporación a la bolsa de trabajo del centro accesible a las empresas colaboradoras.
- FP Dual (en trámites)
- Continuidad con otros estudios.
- Posibilidad de Erasmus.
- Tutorías individualizadas.

## ¿QUÉ APRENDERÉ?

- Obtener productos y subproductos agropecuarios atendiendo a criterios de calidad y rentabilidad.
- Realizar operaciones de producción y de mantenimiento de instalaciones y equipos, aplicando la legislación de protección ambiental, de prevención de riesgos laborales, de bienestar animal y de seguridad alimentaria.
- Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.
- Montar y mantener instalaciones agroganaderas, interpretando planos de instalación y manuales de mantenimiento.
- Preparar el terreno con la maquinaria seleccionada, realizando la regulación de los equipos y garantizando que las labores se realizan según buenas prácticas agrícolas.

- Sembrar, plantar y/o trasplantar el material vegetal utilizando medios técnicos y siguiendo la planificación establecida.
- Manejar el sistema de riego, optimizando el aprovechamiento de agua y verificando que las necesidades hídricas de los cultivos estén cubiertas.
- Preparar y aplicar el tratamiento fitosanitario necesario, interpretando la documentación técnica.
- Recolectar, acondicionar y almacenar los productos y subproductos garantizando su calidad.
- Realizar el pastoreo aprovechando los recursos herbáceos, arbustivos y arbóreos del medio.
- Realizar operaciones de manejo y producción animal en explotaciones ganaderas asegurando la rentabilidad, calidad, trazabilidad y bienestar animal.
- Aplicar procedimientos de calidad, trazabilidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de producción.

## SALIDAS PROFESIONALES

- Empresas tanto públicas como privadas.
- Trabajador cualificado por cuenta propia o ajena en cultivos y ganadería.
- Agricultor.
- Horticultor.
- Fruticultor.
- Criador de ganado.
- Avicultor.
- Apicultor.
- Productor de leche.
- Productor de huevos.
- Operador de maquinaria agrícola y ganadera.
- Jefe de explotación agropecuaria.

## SEGUIR ESTUDIANDO:

- Técnico Superior en algún ciclo de la misma Familia Profesional, si tiene dieciocho años de edad y supera la correspondiente prueba de acceso.
- Otro ciclo de Formación Profesional de Grado Medio con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos profesionales de acuerdo a la normativa vigente.
- El Bachillerato en cualquiera de sus modalidades.

## Relación de cualificaciones y unidades de competencia del catálogo nacional de cualificaciones profesionales incluidas en el título:

### Cualificaciones profesionales completas:

a) Cultivos herbáceos AGA165\_2 (RD 1228/2006, de 27 de octubre) que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0523\_2: Realizar las labores de preparación del terreno y de siembra y/ o trasplante en cultivos herbáceos.
- UC0524\_2: Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y almacenamiento de los cultivos herbáceos.
- UC0525\_2: Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.
- UC0526\_2: Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.

b) Fruticultura. AGA166\_2 (RD 1228/2006, de 27 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0527\_2: Realizar las labores de preparación del terreno y de plantación de frutales.
- UC0528\_2: Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y primer acondicionamiento de la fruta.
- UC0525\_2: Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.
- UC0526\_2: Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.

c) Horticultura y floricultura AGA167\_2 (RD 1228/2006, de 27 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0529\_2: Realizar las labores de preparación del terreno y de

